

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección Demandante : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-51-2429928

Fecha Envío OC. : 22-09-2022 15:11:53

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-262-SE22

SEÑOR (ES) : CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN NORMATIVA MUNICIPAL

RUT : 77.324.331-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CANCELACION DE CAPACITACION CONCEJAL JORGE GONZALEZ ALARCON

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141617	Capacitaciones directas en el concesionario	1 Global			1.190.000,00	0,00	0,00	1.190.000

Orden de Compra
Contratación con
titulares de derecho de
propiedad intelectual o
industrial

Neto	\$	1.190.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.190.000
Exento	\$	0
Total	\$	1.190.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2211002 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamiento: 2211002

Observaciones:

AUTORIZA CANCELACION DE CAPACITACION AL QUE ASISTIRA EL CONCEJAL JORGE GONZALEZ ALARCON, DENOMINADA INTERCAMBIOS EN EXPERIENCIAS DE FISCALIZACION Y PROYECTOS DE INNOVACION MUNICIPAL EN MUNICIPIOS DE LIMA. LA QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE LIMA, PERU. DESDE EL 26.09.2022 AL 30.09.2022

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>